

Ref: Expediente Sancionatorio
Nº D-191-2021.

Mat: Solicita forma de
notificación que indica.

Santiago, 25 de octubre de 2021

Sra.

Bernardita Larraín Raglianti

Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Por medio de la presente, Agustín Martorell Awad, en representación de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (en adelante, "Essal"), ambos domiciliados para estos efectos en Avenida El Golf N°40, piso 13, Las Condes, Santiago, en procedimiento sancionatorio Rol N°D-191-2021, venimos en solicitar que las notificaciones dictadas en el presente procedimiento sancionatorio se realicen a los correos electrónicos que se indican a continuación: [REDACTED]

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°20.417 y el artículo 19 de la Ley N°19.880 que dispone la utilización de medios electrónicos para la tramitación de procedimientos administrativos.

POR TANTO, se solicita a Ud. acceder a lo solicitado, considerando como medio de notificación válido las casillas de correo electrónico indicadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Agustin Martorell Awad